



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 14

INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION Y DE CORRUPCIÓN)

Este informe tiene como finalidad hacer seguimiento a la gestión realizada por la Entidad a los riesgos definidos en el mapa de riesgos integrado (gestión y de corrupción) identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y a las acciones programadas para su mitigación en el tercer cuatrimestre de 2016.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tiene documentada y actualizada en el código de Buen Gobierno, documento identificado con código DE-CE-01 versión 15, con fecha de vigencia del 18 de noviembre de 2016, que en su numeral 4.4, la *Política de Administración del Riesgos*, que se encuentra formulada en los siguientes términos:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la administración de riesgos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la definición del procedimiento de Administración del Riesgo, en el cual se establecen los niveles para calificar el impacto de los riesgos, el nivel de aceptación, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido elaborara anualmente un Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) e Institucional con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo, serán quienes adelanten la ejecución de los controles y las acciones preventivas y realicen seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia”

Igualmente, la Entidad cuenta con el procedimiento MC-PT-09 ADMINISTRACION DEL RIESGO versión 3 con fecha de vigencia 18 de noviembre de 2016, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos. En este procedimiento está definido el nivel de aceptación del riesgo así:

Una vez valorados los riesgos se aceptan aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada. Lo anterior implica que para los mismos no es necesario establecer acciones preventivas, sin embargo, el responsable de proceso puede definirlos con el fin de minimizar el riesgo. El Mapa de Riesgos Institucional debe contener los riesgos identificados como críticos, que permanecieron después de la aplicación de los controles en las zonas más altas de riesgo (Es decir, alta o extrema) y que afecten el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos estratégicos de la entidad.

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad está acorde con la “Guía para la Administración del Riesgo v3”, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y la “Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción 2015”, de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que incorpora el impacto en la valoración del riesgo de corrupción.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 14

Los riesgos de gestión y corrupción son registrados en el formato *MC-FO-23 Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción)*, instrumento que permite consignar el seguimiento y monitoreo de las acciones.

La Entidad generó actualizaciones al “*Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) - Versión 4*”, documento que fue publicado en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>; y al procedimiento “*Administración del riesgo*” – Versión 3” con vigencia desde el 18 de noviembre de 2016.

Metodología

Se realizó evaluación de las acciones asociadas a los riesgos identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) Vigencia 2016 - versión 4.

Para aquellos riesgos que al ser valorados en el nivel de aceptación del riesgo en zonas de riesgo baja y moderada, y que no cuentan con acciones preventivas pero que tienen definidos controles, el Grupo de Control Interno de Gestión solicitó a las áreas, soportes de la aplicación de los controles; lo anterior sin perjuicio de que en los procesos de auditoría interna sean analizados el diseño e idoneidad de los controles, para determinar si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de los procesos.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

En la presente vigencia los responsables de cada proceso adelantaron la revisión, análisis y actualización de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 4; así mismo realizaron análisis, valoración e identificación de controles con el fin de mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto en caso de materializarse el riesgo.

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) se encuentran reportados **45** Riesgos de Gestión para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores; los cuales se ubican en la siguiente matriz:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

Riesgo Residual - después de controles

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	9	11	4		
Improbable (2)	4	2	1	1	
Posible (3)	4	1	5		
Probable (4)		1	1		
Casi Seguro (5)				1	

- Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo
- Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo
- Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
- Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

Elaboró: **S. Q. P. A.**

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 14

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de gestión identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Ba	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	30	6	8	1	45
%	67%	13%	18%	2%	100%

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla la zona en la que se encontraba el riesgo antes de la aplicación de los controles (riesgo inherente) y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la calificación actual de la zona en la que se encuentra el riesgo una vez aplicado los controles (riesgo residual).

PROCESO	RIESGO	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Inadecuada formulación de planes, programas y proyectos	Extrema	Alta
COMUNICACIONES	Divulgación Inoportuna de la Información	Alta	Alta
	Información inexacta o incompleta	Alta	Baja
	No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Alta	Alta
DESARROLLO DE LA POLITICA	Estar ausente o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Baja
	No poder realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera	Moderada	Baja
	Dificultad para tramitar la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Baja	Baja
	Incumplimiento de las actividades culturales, educativas y deportivas incluidas en el plan de acción y el acuerdo de gestión formulados por la Dirección de Asuntos Culturales y desarrolladas por las Embajadas de Colombia en el Exterior e interinstitucionalmente	Extrema	Baja
	No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas para la población de fronteras.	Alta	Baja
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Extrema	Baja
	No registrar los términos de misión del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Alta	Baja
	Incumplimiento de compromisos internacionales en el marco convencional (Ley 13 de 1974, Ley 43 de 1980 y Ley 67 de 1993, aprobatorias de las tres convenciones internacionales sobre fiscalización de estupefacientes)	Moderada	Baja
	Los colombianos en el exterior no conozcan la política migratoria para que puedan acceder a los servicios de la misma	Alta	Baja
	No contar con líneas de acción y/o protocolos para asistir a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres o emergencias, o que estos no sean comunicados a las misiones en el exterior	Extrema	Baja

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 14

	Errores en la expedición de visas	Extrema	Baja
	Expedir productos con inconsistencias	Alta	Baja
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Expedir productos con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos con firmas no fidedignas	Baja	Baja
	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios de acuerdo a los términos de ley	Alta	Moderada
	Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE	Alta	Baja
	Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones	Extrema	Extrema
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Pérdida de expedientes disciplinarios	Moderada	Baja
	Baja calidad en las pruebas practicadas por comisionados	Alta	Moderada
	No fortalecer suficiente y oportunamente los conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios	Moderada	Baja
	Nombramiento de personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el MRE	Alta	Moderada
	Vincular personas al curso de formación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Baja	Baja
GESTION FINANCIERA	Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Baja	Baja
	Que los estados contables no sean razonables	Baja	Baja
GESTION ADMINISTRATIVA	Accidentalidad del personal de mantenimiento	Alta	Baja
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio	Extrema	Alta
GESTION TICS	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Baja
GESTION DOCUMENTAL	Pérdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos (correspondencia)	Alta	Moderada
	No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central	Alta	Baja
	Documentos del SIG obsoletos	Extrema	Alta
	Que no se incorpore documentación al SIG	Alta	Baja
	Pérdida del material bibliográfico prestado	Moderada	Baja
GESTION CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Alta	Baja
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
APOYO JURIDICO	No generar los conceptos jurídicos oportunamente	Alta	Alta
EVALUACION INDEPENDIENTE	No auditar aspectos críticos del MRE o del Fondo Rotatorio	Moderada	Baja
	Hallazgos de auditoría sin evidencia objetiva	Moderada	Baja
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Alta
	Incumplimiento del programa de auditoría de calidad	Alta	Moderada
MEJORA CONTINUA	No aplicar los mecanismos de mejora continua establecidos en el Sistema Integral de Gestión.	Alta	Baja

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 14

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

En el procedimiento MC-PT-09 Administración del Riesgo se encuentra definido el seguimiento por parte de los responsables de los procesos con una periodicidad cuatrimestral; para este tercer seguimiento el corte es a 31 de diciembre y el reporte de seguimiento por parte de los procesos se realiza dentro de los cinco (5) primeros días del mes de enero de 2017.

De los **45** riesgos de gestión identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado, **24** de estos riesgos cuentan con acciones que sumadas dan un total de **40** acciones de tratamiento, adicionales a los controles identificados en cada proceso.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones Preventivas	Número de Acciones	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1	2	2
COMUNICACIONES	3	3	4	4
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	12	5	11	11
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	-	-	-
SERVICIO AL CIUDADANO	5	3	5	5
GESTION TALENTO HUMANO	5	3	3	3
GESTION FINANCIERA	2	-	-	-
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	6	6
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	-	-	-
GESTION DOCUMENTAL	5	1	2	2
GESTION CONTRACTUAL	2	1	1	1
APOYO JURIDICO	1	1	1	1
EVALUACION INDEPENDIENTE	4	3	4	4
MEJORA CONTINUA	1	1	1	1
TOTALES	45	24	40	40



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 14

La clasificación de los 45 riesgos de acuerdo con el análisis del impacto realizado por los procesos de la entidad es el siguiente:

PROCESO	Número de Riesgos	Tipo de riesgo					
		Estratégico	Imagen	Operativos	Financieros	Cumplimiento	Tecnología
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1					
COMUNICACIONES	3	2	1				
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	12	3		4		5	
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	1					
SERVICIO AL CIUDADANO	5			1		4	
GESTION TALENTO HUMANO	5			4		1	
GESTION FINANCIERA	2				2		
GESTION ADMINISTRATIVA	2			2			
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA	1						1
GESTION DOCUMENTAL	5			5			
GESTION CONTRACTUAL	2					2	
APOYO JURIDICO	1					1	
EVALUACION INDEPENDIENTE	4			3		1	
MEJORA CONTINUA	1	1					
TOTALES	45	8	1	19	2	14	1

Resultado de comparar el Mapa de Riesgos Integrado Vigencia 2016 - versión No.4, con el Mapa de Riesgos Integrado Vigencia 2016 - versión No.3 se identifican los cambios que se relacionan a continuación, respecto a los riesgos de gestión:

1. El proceso de Comunicaciones realizó actualizaciones para los siguientes riesgos:

- Para el riesgo “*Divulgación inoportuna de la información*”; se actualizó la valoración del riesgo después de controles (riesgo residual), pasando de zona de riesgo moderada a zona de riesgos alta, y se incluyó la acción preventiva “*Solicitar a las direcciones que designen un enlace de prensa y le haga seguimiento para entregar la información en los tiempos requeridos*”.
- En el riesgo “*Información inexacta o incompleta*” se elimina la acción preventiva “*Enviar circular en la que se inste a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a seguir el procedimiento de "Atención a requerimientos de los medios de comunicación"*” y se incluye la acción preventiva “*Actualizar cuando se requiera y socializar a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores el procedimiento de "Atención a requerimientos de los medios de comunicación"*”.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 14

- Para el riesgo “No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores”; se eliminaron las causas anteriores y se incluyó como causa que “Las direcciones no envían información oportunamente sobre temas que sirvan para promover la imagen del MRE”, se incluyó el control preventivo “Los periodistas del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa envían un correo semanalmente a las fuentes que cubren dentro del MRE solicitando información sobre eventos que requieran el apoyo de esta oficina y avances de temas pendientes cuando sea necesario. En caso de que se acerque la fecha pactada para la entrega de la información y está no haya sido remitida a la Oficina de Prensa, se reiterará la solicitud. Como evidencia del control queda el correo de solicitud de la información”. Se realizó actualización de la valoración del riesgo después de controles (riesgo residual), pasando de zona de riesgo moderada a zona de riesgo alta, y se incluyó la acción “Solicitar a las direcciones que constantemente le informen a prensa sobre los eventos”.
2. En el proceso Servicio al Ciudadano, se corrigió el código del procedimiento definido en el control correctivo “Aplicar el procedimiento de Control de Producto y/o Servicio No Conforme MC-PT-06”, del riesgo “Expedir productos con inconsistencias”, y se incluyó el indicador “No. de reposiciones / No. De ciudadanos con pasaportes expedido (pasaportes expedidos-reposiciones*100)”, específico para las oficinas de pasaportes.
 3. En el proceso Gestión Administrativa, se ajustaron las fechas de finalización de las acciones preventivas “Realizar diagnóstico del estado de la seguridad de las instalaciones con el apoyo de la policía nacional” y “Elaborar el protocolo de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, asociadas al riesgo “Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio”.
 4. En el proceso Gestión Documental se realizaron los siguientes ajustes:
 - Actualización en el nombre del riesgo “Perdida del material bibliográfico prestado”, se incluyó como causa la “No devolución del material bibliográfico prestado”, se actualizó la valoración del riesgo antes y después de controles, se formuló el control correctivo “Sanciones en la prestación de servicios bibliotecarios”, se eliminó el control correctivo “Aplicar multas por no devolución del material bibliográfico”, y se ajustó el indicador a “Número de casos reportados a Control Interno Disciplinario por no devolución de material bibliográfico”.
 - En el riesgo “No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central” se valoraron los controles, incluyendo el control preventivo “Especificar en el memorando de préstamo de carpeta, el tiempo que dura el préstamo y cómo pueden renovar el préstamo”, y eliminando el control “Verificación de los folios que conforman las carpetas que se prestan”.

Riesgos de gestión materializados en el cuatrimestre:

Para el tercer cuatrimestre de 2016 en el seguimiento realizado por los procesos a los riesgos de gestión identificados en el Mapa de riesgos Integrado, se reportó la materialización de los siguientes riesgos:

- El proceso de Servicio al Ciudadano reportó como resultado del indicador asociado al riesgo de cumplimiento “Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos,

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 8 de 14

a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE”, que se presentaron 20 reclamos y 1 queja por motivo final “Información del trámite”.

- En el riesgo operativo “Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio” asociado al proceso Gestión Administrativa, se reportó en el resultado del indicador que se identificó un evento en el que se dio la salida no autorizada de elementos de la Entidad.

Es preciso advertir que en el riesgo operativo “Nombramiento de personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el MRE”, el proceso de Talento Humano reportó en el resultado del indicador un caso, que se refiere a una resolución de revocatoria de un nombramiento de fecha 22 de diciembre de 2016, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad. El nombramiento que originó esta situación se produjo mediante una resolución del 5 de agosto de 2015, por tanto, no se reporta como riesgo materializado en el período evaluado.

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCION)

El mapa de riesgos integrado vigente incluye **25 riesgos de corrupción** distribuidos en 12 procesos. Para **14** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **24 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

Con el fin de identificar las zonas de riesgos residuales, definidas luego de confrontarse el riesgo de corrupción con los controles establecidos, a continuación, se utilizará la matriz propuesta en la guía para la gestión de riesgo de corrupción para ubicar los **25** riesgos de corrupción:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCIÓN)

Riesgo Residual - después de controles

Resultados de la Calificación del Riesgo de Corrupción					
PROBABILIDAD	Probabilidad	Puntaje	Zonas de riesgo de corrupción		
	Casi seguro	5			
	Probable	4			
	Posible	3	1		
	Improbable	2	1		1
	Rara vez	1	2	9	11
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico	
Puntaje		5	10	20	
IMPACTO					

- Zona de riesgo Baja, el riesgo puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles
- Zona de riesgo Moderada, deben tomarse medidas para llevar el riesgo a la zona baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Alta, se deben tomar medidas para llevarlo a la zona moderada, baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Extrema, el riesgo requiere tratamiento prioritario y tomar medidas de protección

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 9 de 14

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Baja	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	12	12	1	0	25
%	48%	48%	4%	0%	100%

A continuación, se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción identificados por los procesos de la Entidad:

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCION	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Metas ajustadas a intereses particulares	Extrema	Baja
COMUNICACIONES	Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de la dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores para su beneficio particular	Baja	Baja
DESARROLLO DE LA POLITICA	Emitir documentos de instrucción o documentos de apoyo para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros.	Baja	Baja
	Permitir la participación de un tercero para que se le otorguen dádivas en el desarrollo de una actividad cultural y deportiva en el exterior.	Extrema	Moderada
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite	Alta	Moderada
	Manejo inadecuado de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera, para beneficio propio o de terceros	Extrema	Baja
	Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditadas, a partir del estudio efectuado por el asesor del Grupo Interno de trabajo de Privilegios e Inmunidades	Moderada	Moderada
	Filtrar información confidencial en materia de lucha contra las drogas, en beneficio propio o de un tercero	Baja	Baja
	Otorgar un visado con conocimiento de documentación falsa o adulterada, a partir del estudio efectuado por el sustanciador de visas o funcionario consular	Extrema	Moderada
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos	Moderada	Baja

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 10 de 14

SERVICIO AL CIUDADANO	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Alta
	Recibir dádivas por parte de un tercero para generar la aprobación de apostillas y/o legalizaciones de documentos no	Alta	Moderada
	Beneficiar a un tercero por parte del orientador de servicio, a través del suministro de información confidencial o protegida	Extrema	Moderada
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios	Baja	Baja
	Nombrar personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores	Baja	Baja
	Filtración de información referente a las pruebas del concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular o del curso de formación diplomática, o que exista modificación de sus resultados.	Alta	Moderada
GESTION FINANCIERA	Uso inadecuado de los recursos de caja menor	Baja	Baja
	No ingresar los recursos por la venta de servicios	Baja	Baja
GESTION ADMINISTRATIVA	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
GESTION TICS	Mal uso o pérdida de la información de la Entidad	Extrema	Moderada
GESTION DOCUMENTAL	Vulnerabilidad en el manejo de la valija diplomática	Extrema	Moderada
	Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo	Moderada	Moderada
	Manejo inadecuado de la vigencia de la documentación del Sistema Integral de Gestión con el fin de desvirtuar posibles hechos de corrupción, cometidos por servidores del Ministerio	Moderada	Moderada
GESTION CONTRACTUAL	Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Moderada	Baja
APOYO JURIDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Baja	Baja

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En el siguiente resumen se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado con corte a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 11 de 14

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1	1	1	-
COMUNICACIONES	1	1	1	1	-
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	7	3	5	5	-
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	1	2	2	-
SERVICIO AL CIUDADANO	3	2	4	4	-
GESTION TALENTO HUMANO	3	2	4	4	-
GESTION FINANCIERA	2	-	-	-	-
GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	3	2	1
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	1	2	2	-
GESTION DOCUMENTAL	3	-	-	-	-
GESTION CONTRACTUAL	1	1	1	1	-
APOYO JURIDICO	1	1	1	1	-
TOTALES	25	14	24	23	1

Para el cuatrimestre evaluado no se remitió oportunamente el seguimiento al riesgo “*Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditadas, a partir del estudio efectuado por el asesor del Grupo Interno de trabajo de Privilegios e Inmunities*”, responsabilidad de la Dirección de Protocolo; por lo cual en el seguimiento realizado por Control Interno a los riesgos de corrupción publicado el 16 de enero de 2017, se referencia como no reportado por la dependencia para el segundo y tercer cuatrimestre.

La acción que a 31 de diciembre se registró como “!abierta” es la actividad “Elaborar el protocolo de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, aunque se precisa que a la fecha de este informe el documento ya está público en el sistema Maestro.

Resultado de comparar el Mapa de Riesgos Integrado vigencia 2016 - versión 4, con el Mapa de Riesgos Integrado vigencia 2016 - versión 3 se identifican los siguientes cambios referentes a los riesgos de corrupción:

1. En el proceso de Comunicaciones, se actualizó la redacción del control preventivo definido para el riesgo “*Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores para su beneficio particular*” y se incluye la acción preventiva “AC: Actualizar el procedimiento “Atención a los requerimientos de los medios de comunicación” (CO-PT-15), con el fin de incluir las pautas a seguir en los casos que se filtre información confidencial o que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores”.
2. En el proceso Gestión Administrativa, se ajustaron las fechas de finalización de las acciones preventivas “Realizar diagnóstico del estado de la seguridad de las instalaciones con el apoyo de la Policía Nacional” y “Elaborar el

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 12 de 14

protocolo de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, asociadas al riesgo “Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio”.

Riesgos de corrupción materializados en el cuatrimestre:

- En el tercer cuatrimestre se materializó el riesgo de corrupción “*Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio*”, la materialización fue reportada en el seguimiento realizado por el proceso Gestión Administrativa, en el cual indicó que fue reportado un evento en el que se identificó la extracción ilícita de elementos de la Entidad.
- Se materializó el riesgo “*Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo*” asociado al proceso de Gestión Documental, el proceso informó respecto al faltante de dos folios en un préstamo de documentos realizado al GIT Financiero, hecho que se informó verbalmente a la respectiva dependencia y se realizó anotación en el memorando de devolución.

3. Recomendaciones

Como resultado de este tercer seguimiento a los riesgos incluidos por la entidad en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción), el GIT de Control Interno de Gestión hace las siguientes consideraciones:

Riesgos de Gestión:

- Proceso de Seguimiento de la Política:
 1. Teniendo en cuenta que la valoración del riesgo después de controles lo ubica en una zona de riesgos alta, es necesario formular acciones adicionales a los controles.
 2. Definir un umbral de tolerancia para el indicador del riesgo “*Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos*”, toda vez que con el incumplimiento de una sola de las metas se entenderá que el riesgo se materializa.
- Para los riesgos materializados es necesario implementar acciones correctivas como está establecido en los Procedimientos MC-PT-09 Administración del Riesgo y MC-PT-01 Plan de Mejoramiento por Procesos.
- Al proceso de Gestión Documental, se reitera la recomendación realizada en el seguimiento anterior, con relación al riesgo “*No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central*”, ya que se considera que el riesgo como tal es la pérdida del material de archivo y que su no devolución oportuna al Archivo Central, es más bien una de las causas de dicho riesgo. De igual forma es conveniente definir un umbral de tolerancia para el indicador del riesgo, toda vez que con una sola carpeta que no se devuelva dentro del término, se entenderá que el riesgo se materializa.
- Para el riesgo estratégico “*Los colombianos en el exterior no conozcan la política migratoria para que puedan acceder al servicio de la misma*”, el proceso Desarrollo de la Política reportó en el resultado del indicador que 6 personas de las 185 que diligenciaron la encuesta de satisfacción en las Ferias de Servicios de Miami y Santiago

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 13 de 14

de Chile manifestaron no conocer la política migratoria, al respecto es conveniente definir un umbral de tolerancia para el indicador del riesgo.

Riesgos de Corrupción:

- Para el proceso de Desarrollo de la Política en el riesgo “*Filtrar información confidencial en materia de lucha contra las drogas, en beneficio propio o de un tercero*” se recomienda que en futuros seguimientos se aporte evidencia de la ejecución permanente del control preventivo “*CP. Promover en los servidores públicos el compromiso ético con la gestión de la información.*” a los funcionarios que ejecutan este proceso.
- En el proceso de Servicio al Ciudadano, el riesgo “*Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados*” se considera pertinente analizar el indicador, ya que el mismo está orientado a identificar presuntos documentos falsos, alterados o de falsedad ideológica pero no refleja si se benefició a un tercero con la expedición de pasaportes soportado en documentos falsos o alterando el procedimiento establecido. y así poder determinar si se materializa o no el riesgo.

Se recomienda fortalecer las capacitaciones de actualización a los formalizadores y autorizadores de los Grupos Internos de Pasaportes, para que no solo este orientada a verificar sus conocimientos acerca del trámite y el reconocimiento de documentos falsos, incluyendo las responsabilidades y consecuencias frente al riesgo de corrupción, apoyado en elementos como el código valores, el Código de Buen Gobierno con que cuenta la entidad y el Código Disciplinario. Esta actividad puede servir para mitigar una de las causas identificadas para este riesgo que es “*Intereses particulares*”.

Dar alcance a las acciones de este riesgo o definir un riesgo nuevo para los pasaportes expedidos fuera de las oficinas de Bogotá.

- Para el proceso de Gestión Administrativa, dada la materialización del riesgo “*Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio*”, se recomienda socializar e implementar de manera rigurosa los lineamientos establecidos en el manual GA-MA-01 “*Protocolo de seguridad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio*” y el Instructivo GA-IN-01 “*Consignas de Seguridad*”, y se sugiere que como resultado de la investigación realizada sobre el evento en mención, se analicen los hechos que facilitaron la extracción ilícita del elemento y así generar acciones preventivas que eviten un evento similar.
- Para el proceso de Gestión Documental, dado que se reportó materialización del riesgo “*Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo*”, se recomienda realizar las gestiones para la recuperación de la documentación extraída y realizar una acción que permita fortalecer el control, ya que el mismo debe determinar la gestión a realizar en el caso en que se detecte faltantes en la devolución de la documentación.
- Para los riesgos de corrupción es particularmente importante que continuamente se realicen ejercicios de monitoreo y revisión periódica de todos los riesgos y los controles, incluidos los que están en zona de riesgo de corrupción moderada. Este monitoreo permanente va a permitir que se ejecuten los controles en caso de cambios importantes en el entorno, por ejemplo, rotación de personal encargada de ejecutar los controles.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 14 de 14

Recomendaciones Generales

- Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar el Grupo de Control Interno de Gestión como responsable de realizar la verificación y evaluar la elaboración, visualización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado.

El próximo seguimiento debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de mayo de 2017.

- Es importante que ante la materialización de los riesgos se implementen acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento MC-PT-01 Plan de mejoramiento, para garantizar la eliminación de la causa raíz que provocó la materialización del riesgo.
- A los riesgos residuales valorados con nivel del riesgo bajo y moderado, para los cuales no se definieron acciones preventivas adicionales, es importante que en los ejercicios de autoevaluación los responsables de los procesos revisen que se ha dado continuidad a la correcta ejecución de los controles asociados, con el fin de monitorear que el riesgo continua en el nivel valorado.
- De igual forma si las acciones asociadas a un riesgo ya fueron cumplidas en seguimientos anteriores, es necesario describir en la autoevaluación si la aplicación de las acciones ha sido eficaz y si ha permitido mitigar la materialización del riesgo, diligenciando el campo "DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO".
- El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.
- Es importante que el seguimiento reportado se realice cumpliendo los parámetros establecidos en el procedimiento MC-PT-09 Administración del Riesgo, en el cual se expone entre otras, la siguiente directriz en el apartado de Responsabilidades de los líderes de Proceso y sus equipos de trabajo: *"Esta autoevaluación deberá hacer referencia al resultado del indicador y su análisis, a la ejecución de las acciones y al estado de las mismas, detallando las fechas o documentos que evidencian las acciones y la materialización o no de los riesgos. En el caso en que el riesgo no cuente con acciones preventivas o estas finalicen antes de la vigencia, se deberá incluir en el reporte el seguimiento a la ejecución de los controles"*

(Original Firmado)

Maria del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015